

EXP: 0004851/2019.

VISTO:

El pedido presentado por el Área Enseñanza de la Facultad informando que se han detectado errores por cambio de versión del plan de estudios cargado en sistema guaraní en la alumna ASSADOURIAN, AMANDA ROSA, D.N.I. N°: 31.557.963, Legajo N°: 200374149, de la carrera Profesorado en Historia, Plan 1993 ; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Ministerial N° 1195/12, modificada por Resolución Ministerial N° 819/14 establece el plan de estudios de la carrera Profesorado en Historia.

Que Secretaría Académica informa que corresponde otorgar las equivalencias solicitadas.

Por ello,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

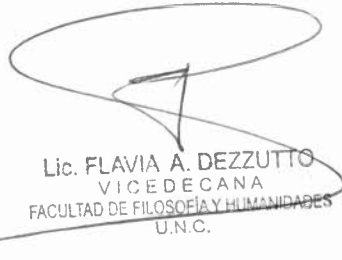
ARTICULO 1°.- OTORGAR EQUIVALENCIAS a la alumna ASSADOURIAN, AMANDA ROSA, D.N.I. N°: 31.557.963, Legajo N°: 200374149, en la carrera Profesorado en Historia, Plan 1993 aprobadas en la carrera Licenciatura en Historia, Plan 1993, según el siguiente detalle: “Historia de la Cultura General” Cod. HP070, fecha de aprobación 22/09/09, nota nueve (9) y “Economía Política” Cod. HP065, fecha de aprobación 13/03/12, nota nueve (9).

ARTICULO 2°.- Autorizar al Área Enseñanza a implementar la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 28 FEB 2019
RESOLUCIÓN N°: 0077
vgb.


Lic. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.